



Acta de la convocatoria para la REALIZACIÓN DEL PRIMER EJERCICIO (TEÓRICO) del proceso de selección de personal laboral fijo del Ayuntamiento de Puebla de Guzmán para cubrir una plaza de JARDINERO/A, correspondiente a la oferta de empleo público de 2021.

En Puebla de Guzmán, siendo las 9:00 horas del día 5 de abril de 2024, se reúnen en el Aula de la Naturaleza las personas que a continuación se señalan como componentes del Tribunal calificador designado para el mencionado proceso selectivo.

Presidente:
Sergio Ignacio Blas

Vocales:
Manuel Bartolomé Acevedo Pérez
Francisco Matías Pérez González-Moreno
Antonio Martín Álvarez
Pedro María Montérdez Núñez

Secretario:
Tomás Borrero Pérez

Se acuerda:

PRIMERO:

El Presidente declara constituido el Tribunal formado por los miembros anteriormente relacionados, que se encargará de realizar y evaluar el dicho proceso selectivo. En este sentido, El Presidente del Tribunal informa que, en cumplimiento de la regulación contenida en la normativa general en materia de protección de datos, todas las personas presentes en esta sesión designadas como componentes de este Tribunal calificador, constituidas en esta sesión, se comprometen y responsabilizan de custodiar, guardar y garantizar la confidencialidad de los datos personales necesarios de las personas aspirantes a cada proceso, aportados por el Ayuntamiento de Puebla de Guzmán, para el desarrollo y ejecución del mismo conforme a las Bases de la convocatoria.

SEGUNDO:

Iniciado el acto, se procede al llamamiento de las personas convocadas tras los resultados del primer ejercicio, compareciendo las siguientes:

FASE OPOSICIÓN PRIMER EJERCICIO	
Apellidos y nombre	Nota primer ejercicio
MARTÍN RASTROJO, MARÍA DE LOS SANTOS	6,4
MARTÍN REINA, JUAN JOSÉ	6,8
RODRÍGUEZ GARCÍA, JUAN JOSÉ	5,8

Código Seguro de Verificación	IV7XTTZLHBXM5XVMARPSKZX714	Fecha	24/04/2024 12:01:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6 de 2020 de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	TOMÁS BORRERO PEREZ		
Firmante	SERGIO MANUEL IGNACIO BLAS		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/code/IV7XTTZLHBXM5XVMARPSKZX714	Página	1/2



**TERCERO:**

Tras la valoración realizada a través del planteamiento de un ejercicio escrito, los candidatos han obtenido provisionalmente la siguiente puntuación:

FASE OPOSICIÓN SEGUNDO EJERCICIO	
Apellidos y nombre	Nota segundo ejercicio
MARTÍN RASTROJO, MARÍA DE LOS SANTOS	7
MARTÍN REINA, JUAN JOSÉ	9,66
RODRÍGUEZ GARCÍA, JUAN JOSÉ	5

CUARTO:

Conforme a las bases de la convocatoria, el tribunal procede a valorar la FASE DE CONCURSO de los aspirantes que han superado las dos pruebas de la fase de oposición, de la que se desprenden los siguientes resultados:

FASE CONCURSO			
Apellidos y nombre	Experiencia Profesional	Formación	Total
MARTÍN RASTROJO, MARÍA DE LOS SANTOS	7	3	10
MARTÍN REINA, JUAN JOSÉ	4,40	3	7,40
RODRÍGUEZ GARCÍA, JUAN JOSÉ	7	1	8

QUINTO:

Sumadas las puntuaciones de la fase de oposición a las de la fase concurso, las puntuaciones finales provisionales quedarían como sigue:

PUNTUACIÓN FINAL PROVISIONAL			
Apellidos y nombre	Fase Oposición	Fase Concurso	Total
MARTÍN RASTROJO, MARÍA DE LOS SANTOS	13,40	10	23,40
MARTÍN REINA, JUAN JOSÉ	16,46	7,40	23,86
RODRÍGUEZ GARCÍA, JUAN JOSÉ	10,8	8	18,80

El Presidente dio por terminada la sesión a las 13:30 horas.

Se concede un plazo de alegaciones y/o reclamaciones de tres días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación del anuncio en la sede electrónica del Ayuntamiento de Puebla de Guzmán (<https://sede.puebladeguzman.es/>). Si en este plazo no se presentan reclamaciones, el resultado se considerará aprobado de forma definitiva.

De lo anterior se extiende la presente acta de lo cual doy fe como Secretario del Tribunal con el Vº Bº del Presidente en Puebla de Guzmán, a fecha de firma electrónica.

Código Seguro de Verificación	IV7XTTZLHBM5XVMARPSKZX714	Fecha	24/04/2024 12:01:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6 de 2020 de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	TOMÁS BORRERO PEREZ		
Firmante	SERGIO MANUEL IGNACIO BLAS		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/code/IV7XTTZLHBM5XVMARPSKZX714	Página	2/2

